



## ACUERDO 014

( 27 ABR 2016 )

### “POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA REGLAMENTAR LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las establecidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 1313 de 1986, la Ley 25 de 1921, la Ley 136 de 1994, la Ley 388 de 1997, Acuerdo 051 de 2014 y demás normas concordantes,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Facúltese al Alcalde Municipal para reglamentar la contribución de valorización en el municipio de Pitalito.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias en especial las contenidas en el Acuerdo 028 del 2006.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 21 de abril de 2016.

  
JOSÉ WILLIAM ARBOLEDA CLAVIJO  
Presidente

  
CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA  
Secretario General



**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE PITALITO HUILA**

**HACE CONSTAR QUE:**

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 14 de abril de 2016.  
SEGUNDO DEBATE: 21 de abril de 2016.  
COMISIÓN: Segunda.  
PONENTE: Concejal LAUREANO MOLINA SCARPETTA.

  
**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General


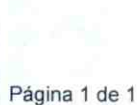
El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor JOSÉ RICARDO CRUZ CARVAJAL, Alcalde Municipal (E).

  
**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 26 de abril de 2016.

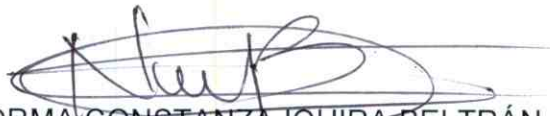
  
**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	 Página 1 de 1
	SANCION ACUERDO	VERSIÓN: 1	

### SECRETARIA EJECUTIVA

Pitalito Huila, 27 de Abril de 2016.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.

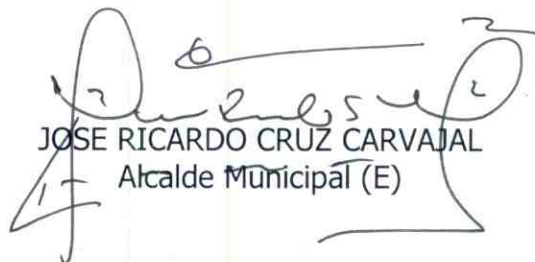


NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRÁN  
Secretaria Ejecutiva de Despacho

### ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

Pitalito Huila, 27 de Abril de 2016.

En la fecha SANCIONESE Y PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CÚMPLASE



JOSE RICARDO CRUZ CARVAJAL  
Alcalde Municipal (E)

Proyectado por : NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRÁN – Secretaria Ejecutiva	Aprobado por: JORGE RICARDO MURCIA MORALES
Revisado por: YULIANA LISBETH MORENO PEÑA	Firma:
Firma:	Nombre: JORGE RICARDO MURCIA MORALES
Nombre YULIANA LISBETH MORENO PEÑA	Cargo: Asesor Jurídico Externo
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	